**DECRETO 1403 DE 2020** 

(octubre 27)

D.O. 51.480, octubre 27 de 2020

por el cual se hace el nombramiento de un Viceministro.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales, y en especial, las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015,

## **DECRETA**:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar, a partir de la fecha, con carácter ordinario al doctor Francisco José Cruz Prada, identificado con cédula de ciudadanía 19499313 de Bogotá, en el empleo de Viceministro, Código 0020, del Despacho del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental, de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el contenido del presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de octubre de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Carlos Eduardo Correa Escaf.